

EL CAPITAL CONTABLE.

Designa la diferencia entre el activo y el pasivo de una empresa.

Refleja la inversión de los propietarios en una entidad y consiste generalmente en sus aportaciones más o menos sus utilidades retenidas o pérdidas acumuladas, más otro tipos de superávit como el exceso o insuficiencia en la acumulación del capital contable y las donaciones.

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en su boletín C-11 lo define como:

El derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por las aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan a la entidad y el cual se ejerce mediante el reembolso o distribución.

INTEGRACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE:

Estará integrado por :

Capital Social.

Aportaciones.

Donaciones.

Utilidades Retenidas ya sea por estar en la Reserva o por ser pendientes de aplicar.

Pérdidas Acumuladas.

Actualización del Capital Contable.

FORMACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE .

Está formado por capital contribuido y el capital ganado.

Capital Contribuido :

Se refiere a las aportaciones de los dueños y donaciones recibidas por la entidad.

Capital Ganado:

Se refiere al resultado de las actividades de la entidad y de otros eventos o circunstancias que le afecten como el ajuste por recuperación de los cambios a los precios que se tengan que reconocer.

Dentro del Capital Contribuido tenemos al Capital Social.

El Capital Social : es el conjunto de aportaciones de socios o accionistas, considerado en la escritura constitutiva o en sus reformas.

Está integrado por :

El Capital Autorizado, no emitido:

Lo constituye la diferencia entre el capital de la sociedad autorizado en las escrituras y la cantidad que se ha puesto a suscripción.

Esta diferencia puede o no estar suscrita, desde el punto de vista de los Estados Financieros no es parte integrante del Capital Contable pero si un elemento de Información.

Capital Emitido no suscrito:

Lo representa aquella parte del capital emitido en las actas de asamblea de accionistas y pendientes de suscribir, esta parte del capital social tampoco es un elemento del capital contable desde punto de vista financiero, pero si desde el punto de vista informativo.

Capital Suscrito:

Representa la parte del capital emitido que los socios o accionistas se comprometen a exhibir, desde el punto de vista de los Estados Financieros SI es parte integrante del Capital Contable.

Capital Suscrito y no exhibido:

Representa la parte del Capital Suscrito por los socios o accionistas cuya exhibición se encuentra pendiente de recibir, deberá presentarse en el Estado de Situación Financiera disminuyendo el capital Suscrito.

Capital Exhibido.

Representa la cantidad que los socios o accionistas han exhibido o han aportado efectivamente.

APORTACIONES DE SOCIOS, ACCIONISTAS O DONACIONES.

Bajo este concepto se consideran las aportaciones de los socios o accionistas diferentes a las que hicieron para integrar el capital Social.

La diferencia es únicamente de carácter jurídico, es decir, las primeras se formalizaron a través de la escritura constitutiva de la sociedad o de sus reformas y las otras no necesariamente.

Las primeras fueron protocolizadas por Notario Público, en este concepto se encuentran las Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital, las primas sobre venta de acciones, las aportaciones suplementarias en la Sociedad de Responsabilidad Limitada (Artículo 70 de la Ley General de Sociedades Mercantiles)

Para que las aportaciones para futuros Aumentos de Capital se consideren como Capital debe existir una resolución de la Asamblea de Socios o accionistas que se capitalizará, de lo contrario deberán formar parte del Pasivo.

Las donaciones representan acciones no reembolsables diferentes de los socios o accionistas deben formar parte del Capital Contable.

En los Estados Financieros por la necesidad de una revelación clara y completa, es indispensable que dichas donaciones se presenten en un renglón separado haciendo un análisis o detalles de las circunstancias dicten.

Existen las aportaciones mediatas, inmediatas y mixtas.

UTILIDADES RETENIDAS.

Las utilidades obtenidas por la empresa que no se han capitalizado o distribuido a los accionistas son conservadas en la empresa y por tanto forman parte del capital contable, se clasifican en :

A) UTILIDADES RETENIDAS APLICADAS A RESERVAS DE MANERA ESPECIFICA.

Constituidas por disposición de la ley o de la escritura constitutiva de la empresa o por acuerdos de asamblea de accionista.

B) UTILIDADES RETENIDAS PENDIENTES DE APLICAR.

Es la parte de las utilidades retenidas que no han sido aplicadas para un fin específico y por consiguiente se encuentran libres, están integradas por las utilidades acumuladas pendientes de aplicar de años anteriores y la utilidad o pérdida del período.

Se deben presentar en un renglón separado.

PÉRDIDAS ACUMULADAS.

Cuando las pérdidas han absorbido las utilidades pendientes de aplicar y las aplicadas a reservas, se produce la pérdida acumulada.

ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE.

La actualización del capital contable representa el ajuste por repercusión de los cambios en los precios que se tienen que reconocer en la información financiera en Economías de alta inflación, está integrado con la actualización de las partidas que forman el capital contable y el exceso o insuficiencia en esa actualización.

Para actualizar el capital contable se efectúa a través del método de ajustes por cambios en el nivel de precios, que actualiza el costo histórico del Capital Contable por precios del poder adquisitivo actual de dinero al aplicar un factor derivado del INPC.

Esto significa que el capital contable se sigue valuando a costo histórico pero actualizado con la pérdida del poder adquisitivo de la moneda medido a través del nivel general de precios.

REGISTRO DEL CAPITAL CONTABLE.

El registro del Capital Contable se hace generalmente a través de cuentas de Mayor para cada uno de los conceptos con sub cuentas para cada uno de los elementos o partidas que se deseen controlar.

El Capital Contable está integrado por las siguientes cuentas:

Capital Social.

Acciones capital Suscrito.

Aportaciones para futuros aumentos de Capital.

Prima de venta de acciones.

Donaciones.

Reserva Legal.

Reserva de Reinversión de utilidades.

Utilidades Acumuladas.

Pérdida Acumulada.

Actualización del capital contable.

Exceso o insuficiencia en la actualización del capital Contable.

CAPITAL SOCIAL